



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414  
FAX: +54-387-4255455  
www.unsa.edu.ar

"2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

RESOLUCIÓN R-CDNAT-2018-274

SALTA, 29 de mayo de 2018

EXPEDIENTE N° 11.122/2015

VISTO:

La nota presentada por el M.Sc. Héctor Rubén Tarcaya - mediante la cual eleva formal renuncia al cargo interino de profesor adjunto con dedicación simple de la asignatura "Gestión de Procesos Enológicos" de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura de Extensión Cafayate - a partir del 06 de abril de 2018;

CONSIDERANDO:

Que su presentación obedece a que accedió a un cargo de profesor adjunto en la asignatura Gestión Ambiental en la Facultad de Ingeniería de esta Universidad.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 06 de fecha 15 de mayo de 2018, resolvió aprobar el despacho de la Comisión de Docencia y Disciplina que aconsejó: "Acepta la renuncia presentada por el M.Sc. Héctor Rubén Tarcaya al cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación simple de la asignatura Gestión de los Procesos Enológicos" de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura que se dicta en Cafayate, a partir del 06 de abril de 2018."

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

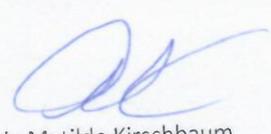
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Téngase por aceptada la renuncia presentada por el **M.Sc. HÉCTOR RUBEN TARCAYA** - DNI N° 14.709.827 - en el cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación simple de la asignatura "Gestión de Procesos Enológicos" de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura de Extensión Cafayate, a partir del 06 de abril de 2018, por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a M.Sc. Tarcaya, Cátedra, Escuela de Agronomía, Extensión Cafayate, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Alumnos, y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido ARCHÍVESE.

  
Dra. Dora Ana Davies  
Secretaría Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Dra. Alicia Matilde Kirschbaum  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales